Barranquilla, enero de 2024.

Doctora

MARÍA TERESA FERNANDEZ

Secretaria General

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Cordial saludo

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía **1.046.339.194**, para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA** por valor de **$ 25.410.000**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor (a) **ANGELA MARIA ZAPATA SANTANA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

PAOLA ANDREA AMAR SEPULVEDA
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Lenny Cuello Escobar, Jefe de la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó: Astrid Arroyo, Asesor de Despacho